

IV. Administración de Justicia

ANULACIONES

38869 *JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES*

Por la presente que se expide en méritos al sumario 11/21/10, seguidas por un presunto delito de "desobediencia" por este Juzgado Togado Militar Territorial n.º 11 a D. Jorge López Marques, con D.N.I. n.º 47.359.038-Z, se hace saber que queda anulada la requisitoria publicada en el B.O.E. n.º 291, de 2 de diciembre de 2010.

Madrid, 14 de diciembre de 2015.- El Secretario Relator.

ID: A150054566-1